

Oficio No. 002-JGUA-RDP-30-10-2017

Quito, D.M., 30 de octubre de 2017

Señorita Ingeniera
Sandra María Cárdenas Vela
Ciudad.-

Señorita Ingeniera:

Me permito comunicarle que la Junta General Universal de la Compañía de Economía Mixta Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP, reunida el 30 de octubre de 2017, resolvió: Agradecer los servicios del señor Rosendo Machado como Gerente General Encargado de RDP. Así mismo, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** y Representante de la Compañía de Economía Mixta Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP, por un periodo de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, por lo tanto corresponde a usted ejercer la administración de la Compañía y la Representación Judicial y Extrajudicial Individual o conjuntamente con el presidente del Directorio.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo cuadragésimo de los Estatutos Sociales y en el acta de la sesión de Junta General Universal de la Compañía de Economía Mixta Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP, reunida el 30 de octubre de 2017, la misma que se adjunta para su conocimiento.

La **REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de julio de 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de julio del mismo año; mediante escritura pública otorgada el 30 de diciembre de 2008, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita el 15 de junio de 2009 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se cambió el nombre y se reformaron los estatutos; y, mediante escritura, de 30 de diciembre de 2008 otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de junio del 2009, se reformaron y codificaron los estatutos de la compañía; con fecha 2 de junio del 2015 mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Segunda de Portoviejo, Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, reformó sus estatutos y cambió su domicilio a la ciudad de Manta; el 26 de febrero del 2016, se inscribió

bajo el número 27, Repertorio 1033 en el Libro del Registro Mercantil de Manta, el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima y augurarle éxitos en su gestión.

Atentamente,



Ing. Byron Ojeda Oliva

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO RDP

ACEPTACIÓN: Acepto en este día 30 de octubre de 2017, el cargo de Gerente General de la Empresa "Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta".



Ing. Sandra María Cárdenas Vela.
CC. 060313263-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 060313263-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS VELA SANDRA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS ARELLANO GUSTAYO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELA NUÑEZ MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-16

A113311222

IGM 16 01 407 30

001024633

DIRECCIÓN GENERAL **TITULAR DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No. **009 - 101** NÚMERO **0603132630** CÉDULA

CARDENAS VELA SANDRA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
RIOBAMBA CANTÓN **ZONA**
MALDONADO PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 1041 04

Oficio No. 14716-DIR-SDI-2017

DM. Quito, 06 de junio de 2017

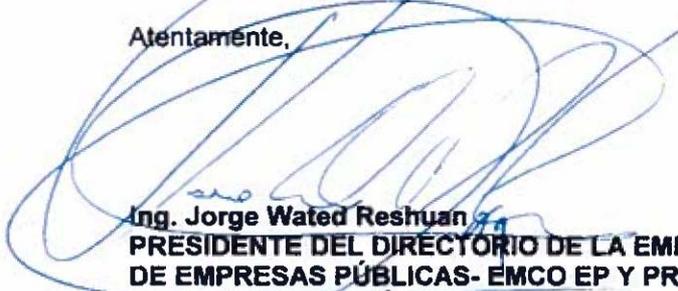
Ingeniero
Byron Rodrigo Ojeda Oliva
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, mediante Resolución No. DIR-EPP-09-2017-06-06 de 06 de junio de 2017, resolvió NOMBRAR a usted como GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR; y, que con Resolución No. DIR-EMCOEP-013-2017 de 06 de junio de 2017, el Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, resolvió calificar la idoneidad para ejercer el cargo antes indicado.

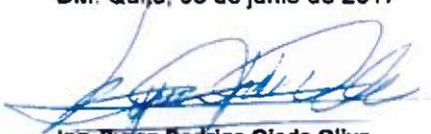
Con estos antecedentes, se procede a posesionarlo como **GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR**, con las atribuciones y deberes establecidos en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás disposiciones vigentes, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

Atentamente,


Ing. Jorge Wated Reshuan
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS- EMCO EP Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, para cual he sido elegido, según el nombramiento y posesión que antecede.

DM. Quito, 06 de junio de 2017


Ing. Byron Rodrigo Ojeda Oliva
C.C.:1703385797


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
30 OCT. 2017

